



Adónde van los educadores...

Edison Torres | Maestro. Consejero electo a nivel nacional del Consejo de Formación en Educación (CFE).

Gustavo Bentancur | Profesor de Química. Docente con horas de apoyo a la Secretaría del consejero docente.

1. Los docentes y la Universidad de la Educación

En este último tiempo sorprende la producción de documentos que pretenden justificar **la creación de una Universidad de la Educación para el Uruguay**. Cuando decimos esto, no todos arriesgan argumentos en este sentido, dado que algunos opinan desde “la vereda de enfrente” con fundamentos parciales de lo que conocen, y otros muchos esgrimiendo consideraciones, basados en datos que desconocen o no quieren reconocer. En estos últimos diez años, la formación de los educadores uruguayos ha desarrollado espacios de formación académica y espacios institucionales (cf. ANEP. CFE, 2014) de trabajo colectivo de los órdenes, que crean un escenario esencialmente diferente a otros tiempos en que se discutieron anteriores proyectos de ley de creación de una institución universitaria¹.

Dado que estamos en instancias trascendentes como el ingreso al ámbito parlamentario del proyecto de ley de creación de la Universidad de la Educación (presentado por el Poder Ejecutivo al Poder Legislativo el 19 de diciembre de 2017), proponemos analizar el escenario actual. Pretendemos evidenciar que el contexto institucional y político en el cual nos situamos demuestra la madurez de la idea de un espacio universitario para la formación de educadores.

Por tanto quisiéramos apostar a que no se repitan situaciones parlamentarias donde los proyectos naufragaron, y que sigan dejando la formación de los educadores uruguayos en un espacio institucional extremadamente vulnerable para atender las demandas educativas de la sociedad uruguaya.

En estos casi cinco años como Consejero por el Orden Docente se han efectuado varias acciones a favor del desarrollo de un espacio universitario para la formación de educadores, de forma tal que la sanción parlamentaria no constituya un “simple cambio de chapa”. En este sentido quisiéramos destacar dos fases del proceso.

Una primera fase que se da en el marco del Plan 2008, que consistió en la creación de los Departamentos Académicos y en la realización de los primeros Diplomas en Educación y Desarrollo, Gestión de Instituciones Educativas, Didáctica de la Enseñanza Media y Didáctica de Educación Primaria. Esto dio la opción de iniciar estudios de posgrado a un número importante de docentes, para visibilizar la idea que una institución que forma educadores debe generar, y sostener una oferta de formación de posgrado. Esto último no se logró, y una de las razones fue la imposibilidad de encontrar aliados institucionales públicos en el ámbito nacional, que permitieran acompañar el desarrollo de oferta de titulaciones de posgrados tales como maestrías y doctorados que, en ese momento, eran muy incipientes en la oferta universitaria

¹ Proyecto de Ley del Frente Amplio y del Partido Colorado, Legislatura 2010-2015.

pública. Las razones no son únicas, pero seguramente el trasfondo de todo decanta en dos tradiciones diferentes acerca de la concepción de la formación docente, que coexisten en tensión: la normalista y la universitaria.

Durante mucho tiempo, la formación de los educadores solamente se pensó desde la dimensión del grado y pocas fueron las acciones permanentes que atendieron la formación posterior. En esta mirada estaba la concepción de ejercer la profesión solo con la formación del grado (al menos ocho años de experiencia²) para luego acceder a la formación complementaria. Si bien la experiencia es un componente importante para el desarrollo profesional, la formación continua **en el marco de una institución que produzca conocimiento acerca de la enseñanza, el aprendizaje y la educación en general** es clave para lograr cambios cualitativos en la formación de los educadores.

En una segunda fase se avanza en la creación y puesta en funcionamiento de estructuras de participación de los órdenes, tanto locales como nacionales, tales como las Comisiones Nacionales de Carrera (CNC) y la Comisión de Enseñanza y Desarrollo Curricular (CEyDC). Se destaca, además, la elaboración de la organización académica para la estructura docente, donde se definieron los perfiles de los grados académicos, las funciones y los elementos para su evaluación, proceso que contó con la participación de delegados de ATD, del gremio docente y de los estudiantes.

Respecto al desarrollo de la investigación, el CFE se ha incorporado con ANII al programa de Investigación en Educación con líneas propias, lo que ha significado la financiación de proyectos de investigación elaborados por grupos de docentes, que se encuentran actualmente en ejecución.

En estos últimos años también se realizaron llamados a educadores a integrar equipos de investigación con instituciones de la región en diferentes niveles de formación³.

En síntesis, desde el espacio de representación de los docentes y desde los estudiantes se realizan esfuerzos sostenidos a los efectos de favorecer la construcción de un escenario institucional que permita el desarrollo de las funciones de enseñanza, investigación y extensión. A quienes están al frente les han

exigido desarrollar líneas de política educativa, innovación, alianzas regionales y nacionales, que generen la posibilidad de desarrollar maestrías y especializaciones que aseguren la formación de educadores encargados de la formación de los profesionales de la educación en Uruguay.

2. La investigación y el modelo de formación

Nos encontramos en un momento histórico relevante para la formación docente de este país, ya que se avanzó en el desarrollo de prácticas de investigación que permiten no solo la generación de productos de investigación, sino que actúan como un espacio de formación en investigación para los docentes y los estudiantes.⁴

La investigación que proponemos está enmarcada en la construcción de líneas y objetos de investigación, que dan identidad a la institución. En tal sentido se plantea que no se trata específicamente del desarrollo de conocimiento en relación con los diferentes campos disciplinares, sino en su relación con la enseñanza.

Sostenemos que existe un “conocimiento de borde” que tiene que ver con el saber a ser enseñado, argumento explicitado entre otros por Chevallard (2002). A tales efectos, es necesario distinguir el desarrollo del conocimiento en función de la lógica disciplinar, del desarrollo del conocimiento en una lógica de ser enseñado y aprendido en un contexto educativo específico. De esta forma, la identidad profesional del educador se desarrolla no solo en función del dominio específico de una disciplina, sino en la conjunción de disciplinas como las que refieren a la enseñanza, al aprendizaje y a la educación en general, que cobran sentido en el contexto contemporáneo.

Por tanto, la institución que forme educadores debe proponer líneas de investigación que nutran la enseñanza y la extensión, para lo cual el modelo simultáneo de formación parece ser el más conveniente.

² Llamados de la ANEP para cursos o formaciones desarrollados en el Instituto Magisterial Superior o en el Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores.

³ Llamados a integración de equipos de investigación regionales en el Programa de Cooperación Sur-Sur.

⁴ Al respecto, se están desarrollando dos cohortes de la Maestría en Educación, Sociedad y Política en convenio con FLACSO, se realizaron dos cohortes de la Maestría en Gramática con la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Udelar, se desarrollaron tres cohortes del Diploma en Física con la Facultad de Ciencias de la Udelar, tres cohortes de Especialización en Didáctica de la Geografía, se realizaron cohortes del Diploma en Matemática con la Udelar, se está desarrollando el Diploma en Dificultades de Aprendizaje con opción en Educación Especial o Diversidad. Desde 2016 se viene realizando la Maestría y Especialización en Educación; en 2017 se acordó con UNIFE de Argentina la realización de la Maestría en Formación Docente en modalidad semipresencial con jornadas presenciales en Montevideo.

«La (...) razón que avala la sustitución de los enfoques consecutivos por enfoques simultáneos parte de la idea de que, cuando se estudia una disciplina científica con la mentalidad de enseñarla, se van elaborando estrategias didácticas al mismo tiempo que se asimilan los contenidos científicos, perfilando desde el inicio de la formación una identidad profesional como docente.» (Esteve Zarazaga, 2006)

3. A modo de cierre

La creación de la Universidad de la Educación ha estado en el discurso, contando con el apoyo manifiesto del Consejo de Formación en Educación y del CODICEN de la ANEP, de la declaración de los rectores de Universidades Pedagógicas Latinoamericanas y del último Congreso de Educación.

El parlamento uruguayo tiene una propuesta de ley para estudiar y aprobar si reúne la voluntad parlamentaria. La Universidad de la Educación depende de cuán precisos seamos en hacer comprender que no es un planteo caprichoso, sino una necesidad de abordar la formación de los ciudadanos con un enfoque sistémico. Sin embargo, la necesaria discusión y los matices que puedan surgir acerca de qué universidad queremos para la formación de educadores no debería enmascarar la necesidad de su creación. Se trata de reconocer parte de lo que ya hemos hecho en la transformación hacia prácticas institucionales propias de los espacios universitarios, pero también de **identificar cuánto nos falta, reconociendo que eso que aún nos falta desarrollar, está atado a una legalidad universitaria.**

En este contexto nos encontramos discutiendo una estructura académica y un plan que se adecue a las características de un modelo universitario de formación. La clave está en que estos cambios se procesen en estructuras de participación de los órdenes, tales como las Comisiones de Carrera y la Comisión de Enseñanza y Desarrollo Curricular. Es de destacar el esfuerzo que han hecho los representantes docentes y estudiantiles que integran estos espacios, contribuyendo a crear una cultura de la participación más cercana al cogobierno de los ámbitos universitarios.

Finalmente, dejar en claro que desde el espacio de los consejeros electos por los docentes y los estudiantes se ha trabajado con una fuerte convicción de que la institucionalidad la construimos haciendo, reflexionando y dando cuenta de nuestras acciones. Transitar hacia la Universidad de la Educación autónoma y cogobernada es una meta que no admite postergación.

Como siempre, los desafíos que nos interpelan son múltiples, y asumirlos como orden es un paso que hay que dar con firmeza pero sin prisa, con el fin de desarrollar un camino seguro para la formación de los educadores uruguayos, la construcción de ciudadanía y el fortalecimiento de la democracia en clave latinoamericana.

«...A casi cien años de la reforma de Córdoba, entendemos la misión de la universidad latinoamericana como un legado transformador de la sociedad, que interpele y responda a las circunstancias vitales de los pueblos...» (REDUCAR, 2017) 

Referencias bibliográficas

ANEP. CFE. República Oriental del Uruguay (2014): Acta N° 1, Res. N° 35 (30 de enero de 2014). En línea: http://www.cfe.edu.uy/images/stories/pdfs/comisiones/ensenanza_ydesarrollo_curricular/actas_2018/acta1_res35.pdf

CHEVALLARD, Yves (2002): *La transposición didáctica. Del saber sabio al saber enseñado*. Buenos Aires: Aique Grupo Editor.

ESTEVE ZARAZAGA, José Manuel (2006): "La profesión docente en Europa: perfil, tendencias y problemática. La formación inicial" en *Revista de Educación*, N° 340 (Mayo-Agosto), pp. 19-86. En línea: http://www.revistaeducacion.mec.es/re340/re340_03.pdf

REDUCAR (Red Educativa Universitaria de Conocimiento y Acción Regional) (2017): Declaración de los rectores latinoamericanos ante la iniciativa de creación de la Universidad de la Educación del Uruguay en *Foro internacional "Avances hacia la constitución de la Universidad de la Educación en Uruguay"*. En línea: <http://www.mec.gub.uy/innovaportal/file/105983/1/declaracion-de-rectores-foro-oei-mec.pdf>